

Entretanto la Holanda reclamaba la devolución de sus provincias rebeldes; la Francia extendía hácia estas sus brazos para reunir las á su territorio como en tiempo del Imperio, la Confederación Germánica y la Prusia se creían amenazadas á causa del Limburgo y del Luxemburgo, y aquel pequeño país estuvo á punto de poner en combustión á toda Europa. Las potencias que habían sido autoras de la unión de Bélgica á Holanda se interpusieron para que convinieran en un armisticio, y cambiaron luego la mediación en arbitraje, cuya decisión se prolongó hasta el punto de haberse formado ochenta protocolos.

Más fuerte, porque debía su origen á males más profundos, fué la Revolución en Polonia. Con razón en 1815 los antiguos diplomáticos rusos, deseosos ante todo de sostener la grandeza del imperio, aconsejaban que no se diese una constitución distinta á la Polonia; pero por una parte las potencias no llevaban á bien que estuviese unida absolutamente á Rusia y pedían para ella formas legales, y por otra Alejandro se hallaba entonces en el calor de sus ideas liberales, y así se constituyó separadamente aquel país (1). Por tanto fué proclamado el nuevo reino en Varsovia en asamblea solemne por un heraldo con el escudo de armas polaco, y se estableció la constitución de 1791. Juróse fidelidad al nuevo rey con entusiasmo y esperanza; ondearon por todas partes el águila y las banderas de Sobieski, y en la coronación se presentó cada palatino con su bandera y colores propios. Alejandro dijo: « Sé cuánto ha padecido el reino; pero las instituciones libres lo podrán regenerar; » y nombró para él gobierno separado, poniendo á su disposición tropas y artillería. Dió además comisión á varios patriotas ilustres para formar una constitución, que se compuso de ciento sesenta y cinco artículos, en la cual se establecían la independencia del reino; el voto del impuesto y de las leyes por la representación nacional; la lengua polaca como idioma que había de servir para la redacción

(1) También entonces Austria escribió á lord Castlereagh, aprobando las intenciones liberales de Alejandro y su propósito de mantener las instituciones nacionales en Polonia, y añadiendo: « La más segura garantía de la paz y de la fuerza de las naciones es la felicidad del pueblo; felicidad inseparable del cuidado que los soberanos deben tener en conservar la nacionalidad y las costumbres de sus súbditos. »

Mucho se ha escrito estos últimos años sobre la parte que tomaron varias potencias en el destrozamiento de la Polonia. K. de Schlözer, secretario entonces de la legación prusiana en Petersburgo, escribió un buen libro demostrando que aquel proyecto salió de Catalina II. F. de Smith, Ruso, opuso otro lleno de preciosos documentos, en el cual hace ver que el rey era Federico II, y que Catalina era cómplice. El profesor G. Waitz en el *Göttinger gelehrte Anzeige* de Pesti, en 1850; de Sybel en la *Revista Storica* de 1860, reunieron muchísimos datos sobre el particular. El conde de Angeberg, bajo el título *Pologne* (Paris, 1862), dió á luz los documentos relativos á aquel reino, entre los cuales es digno de notarse el tratado secreto de alianza defensiva del 8 de junio de 1762 entre Pedro III y Federico II, renovado en parte, el año 1764, en tiempo de Catalina II, en el cual se halla un artículo secreto para obligarse á mantener, y hasta con las armas, si es menester, la anarquía que estaba comiéndose á aquella República.

de las leyes y actos públicos; la conservación de la religión y de los bienes de la Iglesia Católica; la tolerancia con los Judíos; la asignación de sueldo por el Estado al clero luterano; la emancipación gradual de los siervos; la inamovilidad de los jueces; el ejército nacional como cuerpo distinto, sin poder ser empleado fuera de Europa; una comisión encargada de proteger la libertad de imprenta y de impedir sus abusos; una Dieta de sesenta y cuatro senadores vitalicios elegidos por el rey; una cámara de sesenta y siete nuncios elegidos por las asambleas de los nobles; cincuenta y un diputados de las asambleas municipales, formadas de propietarios no nobles, jefes de fábricas, grandes comerciantes, profesores y artistas, y por último, el derecho de optar á los empleos públicos, concedido á los Polacos, con exclusión de todo extranjero.

Al abrir la legislatura el 27 de marzo de 1818 dijo Alejandro: « Está determinada vuestra reintegración mediante solemnes tratados y sancionada por la carta constitucional. La inviolabilidad de estas obligaciones exteriores y de esta ley fundamental aseguran á la Polonia para en adelante un puesto honroso entre las naciones. También vosotros tenéis patria, y al encontrarla de nuevo recibís una prueba de mi respeto por vuestra independencia. Incorporados á mi Monarquía, pero sin perder vuestra nacionalidad, tendréis parte en la constitución que me propongo dar á mis fieles súbditos. Vuestra lengua se empleará con la alemana en todos los actos públicos; cada uno de vosotros, según su capacidad, tendrá abierto el camino en el gran ducado para todos los honores y dignidades del reino. Un virey mío, nacido entre vosotros, residirá también entre vosotros. »

Pero en breve se hicieron peticiones solicitando el jurado, la libertad de imprenta y la firma de los decretos reales por un ministro responsable; y Alejandro, tomando por rebeldía lo que era regla y derecho, cerró las sesiones, y respondió al consejo de Varsovia temeroso de la muerte de la constitución, que « persuadiera á los habitantes de que el único camino capaz de conducir á la nación á la felicidad era el de la paciencia y el sosiego. » Después, bajo el pretexto de reprimir las abstracciones insensatas de la filosofía moderna que habían introducido el desorden en tantos Estados, prohibió las sociedades secretas y las logias masónicas.

Alejandro, que había sido inducido á rechazar la Revolución de Grecia, solo porque era Revolución, no podía menos, para ser consecuente, de sofocar entre sus súbditos toda tentativa de liberalismo. Cuatro años tuvo disuelta la Dieta, y cuando volvió á abrirla, prohibió la publicidad de las discusiones, á fin, decía, « de hacer gozar á sus súbditos de aquel reino de todos los beneficios que les asegura la carta. »

Los nobles Polacos son iguales entre sí, y si alguno tiene títulos, ó son procedentes del extranjero ó los poseía antes de ser ciudadano. Esta igualdad les daba unión, y por tanto fuerza, cosa que no convenía á la corte, la cual trató de destruir el equilibrio otorgando en propiedad los títulos que solo eran honoríficos. Inscribiéronse, pues, en los registros de la nobleza doce familias de príncipes, setenta y cinco de condes y veinte de barones, con lo cual se excitó la rivalidad y la ambición entre la nobleza polaca, y se dió á la Rusia el medio de fomentar la vanidad y premiar la obediencia.

En la constitución polaca se decía: « La religión católica profesada por la mayoría de la nación será objeto de especial cuidado por parte del gobierno, sin que pueda ser obstáculo para la libertad de los demás cultos, cuya diferencia no privará á ningún súbdito del goce de sus derechos civiles y políticos. Los bienes del clero romano y griego-unido son inalienables. En el Senado habrá tantos obispos católico-romanos como palatinos, y un obispo de la Iglesia Griega-Unida. El rey nombra los obispos y arzobispos de los diversos cultos, los prelados y los canónigos. » Valióse de esta declaración el czar para poner trabas al clero católico bajo el pretexto de protegerlo, abrogándose sobre él la inspección que estaba encomendada á una comisión de cultos y de instrucción pública. Determinó, pues, hacer una nueva circunscripción de diócesis; puso obstáculos á los recursos á Roma, y no disimuló su deseo de unir á todos sus súbditos en una sola Iglesia.

La paz había producido también sus efectos en Polonia, multiplicando los caminos, los edificios, los canales, aumentando el comercio y la agricultura, extinguiendo la deuda pública. En todas partes habían manufacturas de lana, de algodón, de lino; se laboreaban las minas de hierro, las salinas, las canteras de mármol; se hermoseaban las ciudades y florecía la universidad de Varsovia. Pero el pensamiento de la nacionalidad perdida no muere nunca, y las sociedades secretas trabajaban para destruir la obra de Catalina II, pues todos recordaban las promesas de Alejandro, así como este sabía que podía retirar sus concesiones con la misma autoridad con que las había dado. De aquí se siguieron conspiraciones de una parte, y de la otra castigos, con los abusos recíprocos que suelen acompañar á las situaciones violentas. Se prohibió á los jóvenes ir á estudiar á las universidades de Alemania, se encadenó á la prensa, se dió oído á las delaciones, se persiguió á los pensadores (1); y el príncipe Cons-

(1) El famoso poeta Mickiewicz fué trasportado á Rusia; pero allí también excitó una benevolencia que pareció peligrosa al gobierno. El destierro le dió más vigor, y habiendo sido vencida su patria estando él ausente, cantó en estilo bíblico los *Peregrinos polacos*, y conservó una fe imperturbable en el triunfo de la libertad, hasta que creyó verlo en no sé qué revelación y religión nuevas.

tantino, jefe del ejército, podía hacer cuanto quisiera, y dominaba el país como déspota. Muerto Alejandro, á quien los Polacos estaban agradecidos por la constitución que les había dado, Nicolás se coronó rey de Polonia, y recibiendo el sello, la bandera, la espada, el manto, el cetro, y la corona, juró « reinar para el bien de la nación polaca según la carta concedida por su predecesor. »

Resonó, pues, con gran fuerza en Polonia el anuncio de la Revolución de Paris, y los preparativos del emperador contra Francia aceleraron el movimiento de la acción. La francmasonería, introducida en el país por Dombrowski y muy propagada en el ejército, en las universidades, y entre los ciudadanos, hacía que disgustase sobremanera una guerra contra Francia: los generales mismos la rechazaban, como gente que no tenía nada que ganar y sí mucho que perder en ella; había por otra parte dinero; había armas y habilidad para manejarlas, y entonces se dijo con razón en efecto que la vanguardia del Ruso se había vuelto contra él. La policía, habiendo podido averiguar algo de la trama, prendió á muchos; pero Constantino no mostraba temor alguno, hasta que el 29 de noviembre estalló la Revolución, que fué muy sangrienta, y el hermoso ejército en que tanto se complacía se volvió contra él. El águila blanca voló por todas partes al son del himno: *No, Polonia, no te faltan defensores*, y después de un combate muy encarnizado, fué rescatada Varsovia. Nombróse dictador á Chlopiki, antiguo soldado de Napoleon, entonces en desgracia y que no había peleado; y él, fiado en el número y falta de convicciones profundas, pensó en negociar más que en combatir. Viendo la imposibilidad de la avenencia, todos con ímpetu generosísimo ofrecieron sus riquezas y su sangre: las mujeres y los frailes eran los primeros que aconsejaban la resistencia y el combate; los jóvenes ricos renunciaron á toda clase de sueldo; los oficiales se ofrecieron á servir sin paga; los propietarios dividieron los terrenos entre sus arrendadores para que se armasen; los campanarios y las sacristías ofrecieron bronce para la artillería y plata para las casas de moneda; los dueños de casas situadas en los arrabales de Varsovia, las incendiaron por sí mismos, á fin de que no fueran obstáculo para la defensa de la ciudad. Pero mientras el pueblo quería restaurar la Polonia y marchar sobre la Lituania, Chlopiki limitó la Revolución á los ocho palatinados. En suma, también allí los hombres del justo medio reprimieron aquel ímpetu que es el único que puede dar la victoria.

La Italia, después de haber intentado en 1821 agitarse bajo las bayonetas de sus señores, había sido reducida otra vez á su antigua situación, continuando el Austria su política sin impedir el progreso material de los feracísimos países que ocupa. El Piamonte iba curándose de sus heridas, y muerto Carlos Félix, había

1729.
Mayo.Revolucion
en
Polonia.

Italia.

1825.
8 de
noviem-
bre.

entrado á reinar la rama de Saboya-Carignan (1) con un rey joven, educado entre las armas, los estudios y las esperanzas. En Nápoles, despues del breve reinado de Francisco I, subió al trono Fernando II, joven tambien, que comenzaba bajo los mejores auspicios, es decir, dando una amnistía y prometiéndolo curar las llagas de la patria. Pero las revoluciones dejan siempre en el ánimo de los que padecen el descontento y el anhelo de venganza, y á los que triunfan, les inspiran el deseo de represalias inútiles despues de las necesarias violencias. Vivian en el extranjero muchos emigrados, atentos al menor indicio de novedad y fáciles en concebir esperanzas, los cuales tenian correspondencia en el país ya con los restos de los antiguos carbonarios, ya con nuevos descontentos. La policía vigilaba, y en 1829 el papa á instancias de Austria renovó la excomunion lanzada contra las sociedades secretas, é instituyó una comision especial que procesó á veintiseis carbonarios. Despues, cuando estalló la Revolucion de Paris, los gobiernos se armaron de cautela y de bayonetas, sin saber todavía de cierto contra quién tendrían que emplearlas. En efecto, al lado de los liberales que maquinaban para introducir innovaciones por medio del pueblo, estaban los sanfedistas, que querian igualmente la independencia de Italia, si bien apoyándose en los monarcas nacionales, y aun se decia que cierto jefe liberal andaba en tratos con el duque de Módena para ponerlo á la cabeza de toda Italia, ó á lo ménos de la alta: tratos en que ninguna de las dos partes obraba de buena fe (2).

Roma, restituida en 1814 al papa con todas sus posesiones, mostró gran placer por el recobro del Laoconte y del Apolo, y por la vuelta de la corte pontificia, de las solemnidades, y de las auríferas visitas de la multitud de extranjeros que frecuentan sus monumentos. Por consejo de Consalvi, ministro de Estado, expidió Pio VII un *motu proprio* en que hablaba de centralizacion de poderes, de unidad de sistema, de independencia de la autoridad judicial, de responsabilidad de los magistrados; pero los reglamentos que lo acompañaban desmentian tales preámbulos; ni los códigos que en él se prometian salieron jamas á luz. Se dejó dividido el Estado en diez y ocho legaciones de cuarenta y cuatro distritos y seiscientos veintiseis pueblos al estilo frances, el cual se conservó

(1) De Carlos Manuel I de Saboya nació Tomas Francisco (1636), que se casó con María de Borbon (1624), heredera del condado de Soissons, de quien tuvo á Manuel Filiberto Amadeo, sordomudo (1709), tronco de la casa de Carignan. De Eugenio Maurizio, su hijo segundo, y Olimpia Mancini, sobrina del cardenal Mazarino, troncos de una nueva casa de Soissons, nació el célebre príncipe Eugenio (1663). Del primogénito Victor Amadeo (1741) descienden Luis Victor Amadeo (1778), Victor Amadeo (1780), Carlos (1800) y Carlos Alberto, que nació en 1798 y reinó desde el 27 de abril de 1831 hasta marzo de 1849, época en que abdicó, y se fué á morir en Oporto.

(2) No obstante, y á pesar de tantas cosas como se han descubierto en estos últimos tiempos, el hecho es enteramente inverosímil.

tambien en la organizacion de la hacienda, en las hipotecas, en el papel sellado, en el registro; pero no se secularizaron los empleos, no se prefijó el término de las apelaciones, no se constituyeron las municipalidades, ni se hicieron otras mejoras, tanto mas apetecidas cuanto que la dominacion precedente habia hecho conocer, ó á lo ménos presentir, sus ventajas.

Leon XII, que sucedió á Pio VII, hizo examinar por varios juriscultos aquel *motu proprio*; se propuso aliviar con economías las cargas del pueblo, y hasta nombró una congregacion de Estado; pero de improviso se arrepintió de este nombramiento ó le hicieron arrepentir, y la redujo á asamblea consultiva. Entónces renacieron las arbitrariedades en cada division territorial, que Consalvi habia hecho desaparecer; se mudó tambien la organizacion de las legaciones y de los juicios; se extendieron los derechos de los ayuntamientos en los cuales entraban todas las clases, pero la nobleza con ciertas preeminencias; se restableció la jurisdiccion episcopal dándose á los eclesiásticos el cargo de instruir y fallar aun las causas de los seglares y el de educar la juventud; se se restableció tambien el Santo Oficio, extendiéndose los privilegios de las manos muertas, aboliéndose los tribunales de distrito é introduciéndose otra vez el uso del latin en los juicios y en las universidades; se confió á los Jesuitas el colegio romano; y varias comisiones de clérigos y militares mantuvieron el terror en las Legaciones durante la administracion de Rivarola.

Ruina del Estado Pontificio eran los bandoleros que recorrían el antiguo país de los Volscos entre los Apeninos, las Lagunas Pontinas y los Montes de Albano y Tuscolo. Estos países hasta el año 1816 habian pertenecido á la familia de Colonna, que solo les enseñó el uso de las armas para servirse de ellos en sus rivalidades con la familia de Orsini y con los papas. Estos no tenian allí jurisdiccion, y solamente á las personas honradas solian dar una patente de tonsura, por cuyo medio las emancipaban de la jurisdiccion territorial. Los Franceses abolieron esta organizacion; pero los excesos de la conscripcion de 1813 pusieron en movimiento á todo el país, y se formaron partidas armadas de *políticos* que lo recorrían haciendo la guerra á Joaquín. Durante la débil administracion del gobierno que se formó entónces, cobraron osadía estas partidas, las cuales no obedecian mas que á un jefe, y en bandadas de cien individuos bien armados y cargados de reliquias, vagaban por la despoblada campiña y hacian muy peligroso el camino de Roma al reino napolitano. Nadie se atrevia á negar asilo ni viveres á estos bandidos formidables; muchas veces el gobierno tuvo que humillarse á entrar en pactos con ellos como de igual á igual, y gracias si alguno se arrepentia y acudia á suspender de la imágen de una Virgen el puñal ensangrentado. Consalvi

Leon XII.
1823.

Banolo-
terros.

se propuso exterminarles, y poniéndose de acuerdo con el gobierno napolitano para que les negase auxilio en su territorio, quemó las casas y las aldeas donde se refugiaban, y pudo consagrar una fiesta en conmemoracion de haberlos destruido. No fué tal sin embargo su destruccion que no quedase mucho que hacer al gobierno de Leon XII.

Sabido es el estado de desierto pestifero en que se encuentra la triste campiña de Roma, extension de 200,000 hectáreas, donde se ha adoptado el método de hacer producir al terreno sin intervencion del hombre ni gastos del cultivo, contentándose los propietarios con los productos naturales, es decir, con los pastos ante los cuales desaparece la poblacion. Allí no aprovechan disposiciones parciales ni decretos del gobierno que no vayan acompañados de los recursos necesarios para remediar el mal. En 1829 una sociedad extranjera quiso tomar en arrendamiento toda la campiña, ofreciendo al gobierno un cánon anual y á cada propietario una renta igual á la que entónces sacaba del terreno, imponiéndose la obligacion de restituir las tierras mejoradas al cabo de cincuenta años. En este tiempo la sociedad se proponia roturar el terreno, secar las Lagunas Pontinas y las de Macaresse y Ostia, hacer navegables el Tiber y el Teverone en todo su curso, abriendo así una salida para los productos de la Sabina, construir aldeas con iglesias, hospitales y calles, utilizar las aguas minerales y sulfurosas, establecer granjas modelos para introducir productos nuevos como el añil, la caña de azúcar y otros, y emplear en todos estos trabajos á gente del país, dándoles habitacion salubre y vacaciones en los meses pestilenciales.

Pio VIII (Javier Castiglioni) luego que subió al sòlio pontificio acogió con satisfaccion estas proposiciones; pero habia personas á quienes convenia impedir que se admitieran, y se echó tierra al negocio (1).

1830.
30 de
noviem-
bre.

Poco despues murió el papa, y el interregno fué tumultuoso, no solo á causa de las exclusiones y exigencias de los embajadores, sino tambien por haberse intentado sublevar á Roma, á fin de introducir variaciones en el gobierno, principalmente por instigacion de la familia Buonaparte, que vivia allí, y señalada-

(1) Desde la Revolucion acá todo cambió, y en 1837 escribia el ingeniero Vicente Manzini una obra « Sobre el modo de restituir á Roma su antiguo puerto, de librarla de las inundaciones y de los centros de infeccion de su aire, y de sus consiguientes mejoras, navegacion y riego general de la campiña romana y pontina, considerados como bases de una pronta y segura colonizacion de las provincias mediterráneas pontificias. » Segun el autor, se tendria que restablecer el puerto de Ostia, acortar y reducir la corriente del Tiber, para que pudieran los barcos ir desde aquel puerto hasta Roma; excluir completamente las aguas marinas de la campiña pontina, hacer con las aguas del país un canal navegable que, pasando por Anzio, fuera desde Terracina hasta Roma, ganando así aquella superficie mil trescientas millas cuadradas, que pueden contener unos doscientos cincuenta mil habitantes. Segun su cálculo, costaria la empresa veintidos millones de escudos, pero nada mas que los terrenos darían cuarenta y uno, y para esto serían suficientes veinte años.

mente por Napoleon y Luis, hijos de la reina Hortensia. Ascendió al trono Gregorio XVI en momentos de agitacion y zozobra, « aceptando » libremente á la faz de Europa los compromisos que era ya preciso contraer, á fin de conservar perpetuamente la armonía entre los intereses del trono y los de la nacion (1).

Entretanto los maquinadores recibian de Francia estímulos y promesas, porque importaba á aquel país que la potencia predominante en Italia se viese obligada á emplear para la conservacion de su predominio las armas que afilaba contra la nueva Revolucion. Laffitte habia declarado en la tribuna: *Que la Francia no permitiría la violacion del principio de no intervencion* (1º de diciembre), y Dupin habia añadido: *Si la Francia encerrándose en un frio egoísmo dijera que no pensaba intervenir, seria una villanía; pero decir que no sufrirá que se intervenga, es la mas noble actitud que puede tomar un pueblo fuerte y generoso* (6 de diciembre). Por tanto los patriotas italianos creyeron que el origen democrático de la nueva Monarquía la induciría á sostener una revolucion democrática, revolucion que se veían obligados á hacer con las armas ya que no tenian representacion, ni habia para ellos derecho de peticion, ni podian manifestar sus opiniones, sin ser castigados como rebeldes. En Módena lo dispusieron todo para sublevarse; pero el duque evitó la insurreccion acometiendo de improviso y prendiendo á los conjurados reunidos en la casa de Ciro Menotti. Al dia siguiente, habiendo tenido noticia del levantamiento de Bolonia, huyó al territorio de Mantua, llevándose consigo al jefe de los sublevados, á quien entregó en manos de Austria, y dejando en conflagracion su país. Bolonia hizo su revolucion sin derramamiento de sangre, como se habian hecho todas las demas, y el movimiento revolucionario se difundió por toda la Romanía; el cardenal legado Benvenuti cayó en manos de los insurgentes; Ancona se rindió á los coroneles Sercognani y Armandi; la bandera italiana ondeó en Otricoli á quince leguas de Roma, y María Luisa tuvo que salir de Parma y Plasencia sublevadas.

Así se extendia la conflagracion general: la Grecia recobraba ánimo: España y Portugal levantaban de nuevo sus abatidos estandartes; la Alemania creía llegado el tiempo de obtener lo que le habia sido prometido y no cumplido; la Suiza ya habia comenzado á reformar sus instituciones en sentido popular, y en Inglaterra con el grito de los radicales que pedian libertad, se mezclaba la terrible voz de la plebe que demandaba pan.

(1) Respuesta del embajador Lutzw al señor Seymour 12 de setiembre de 1832.

1831.
2 de
febrero.

3 de
febrero.